

Ermua aprueba definitivamente sus ordenanzas fiscales de 2024

La corporación tuvo que atender las alegaciones de la federación Hirukide, aunque fueron desestimadas para el próximo ejercicio

AINHOA LASUEN

ERMUA. La corporación ermuarra aprobó definitivamente las ordenanzas fiscales del próximo año, con los votos favorables del equipo de gobierno (PSE y PNV) y en contra de la oposición (EH Bildu, Elkarrekin y PP), tras debatir la alegación que realizó la Federación de Asociaciones de Familias Numerosas de Euskadi, Hirukide, a las anteriores tasas e impuestos que se votaron en el mes de noviembre en Ermua. En la sesión plenaria celebrada el martes en la villa se decidió desestimar esta alegación que contó con los votos en contra de PSE-EE y PNV, favorables

de EH Bildu y PP y la abstención de Elkarrekin Ermua.

Hirukide solicitaba al Ayuntamiento que las tasas e impuestos municipales contemplaran la bonificación en el IBI y el IVTM para las familias numerosas. En el caso de que las ayudas en el Impuesto de Bienes Inmuebles se quisieran condicionar a unos ingresos familiares, desde la federación pedían que se tuviera en cuenta «el sistema de renta familiar estandarizada», que desde esta federación entendían que sopesa «de una manera más justa y equitativa la situación económica de las familias ponderando sus circunstancias: monoparentalidad, discapacidad y número de hijos e hijas».

En cuanto a la ordenanza fiscal sobre el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica, Hirukide proponía que se estableciera «la misma bonificación solicitada para el IBI» a las familias numerosas del municipio, creyendo que «con este gravamen se está penalizando a

las familias numerosas, teniendo en cuenta que estas necesitan un vehículo de mayor cilindrada».

Opiniones diversas

Desde el Partido Socialista local, el alcalde justificó su voto en contra, argumentando que «si bien no nos negamos a estudiar este tema el ejercicio que viene, entendemos que el IRPF es el mejor mecanismo para bonificar a estas familias y no las tasas e impuestos municipales». El primer edil tasó entre aproximadamente 25.000 y 50.000 euros el detrimento para las arcas municipales de la bonificación en el IBI y el IVTM, de las aproximadamente 184 familias numerosas que se contabilizan actualmente en Ermua.

Desde el PNV explicaron que «lo habitual es que esta federación se dirija al Ayuntamiento antes de que aprueben las ordenanzas fiscales. Es lo que hacen en otros pueblos y no se ha hecho aquí. Entiendo que el año que viene vendrán antes».

EH Bildu calificaba la solicitud de Hirukide de «legítima» y desde el PP se mostraban también de acuerdo con la medida «haciéndola extensible a familias que acrediten condiciones económicas vulnerables, familias con rentas entre 15.000 y 22.000 euros, beneficiarios de incapacidad, clases pasivas, personas con discapacidad superior al 65% y, haciendo una suma de ambos cónyuges, en una renta no superior a 40.000 euros».

Elkarrekin Ermua se abstuvo explicando que «en el debate de ordenanzas ya hablamos de la necesidad de realizar una reforma fiscal local en función de la renta, pero el criterio no puede ser que sean familias numerosas, sino los ingresos de estas familias».



La tómbola solidaria mantiene su actividad en Zubiaurre 12

La tómbola solidaria mantiene abiertas sus puertas tras haber retomado su andadura tras varios años sin actividad. Sus boletos se pueden adquirir al precio de un euro, con la posibilidad de llevarse cualquiera del millar de regalos expuestos en su establecimiento de Zubiaurre 12. La recaudación se repartirá entre proyectos humanitarios de todo el mundo en los que participan ermuarra.

La iniciativa 'Ermua con Palestina' convoca para mañana una nueva manifestación

A. LASUEN

ERMUA. La iniciativa 'Ermua con Palestina' ha convocado para mañana una nueva manifestación, para denunciar «el genocidio del pueblo palestino». Partirá a las 19.00 horas desde la plaza.

La organización critica que «mientras una buena parte del mundo celebra estos días la Navidad, y proliferan los mensajes deseando paz y felicidad, en Palestina, donde según la Biblia se sitúa el nacimiento de Jesús

de Nazaret, la población sufre ya el terror de dos meses y medio de permanentes bombardeos y de invasión militar, sin que la comunidad internacional haga nada por impedirlo».

«Israel ha asesinado ya a 21.000 personas, de ellas 8.000 niños y niñas, y se calcula que otras 7.000 personas pueden estar bajo los escombros de las viviendas. Dos millones de personas, casi el 80 % de su población, han sido expulsadas de sus ciudades», detallan.



La alegación de Hirukide se debatió el martes en sesión plenaria. A. L.

TELÉFONOS DE INTERÉS

URGENCIAS	
SOS DEIAK	112
DYA	943 464 622
HOSPITALES	
Hospital Mendaro	943 032 800
Ambulatorio de Eibar	943 032 500
Ambulatorio de Eibar (Torrekua)	943 032 650
Ambulatorio de Ermua	943 032 630
POLICÍA MUNICIPAL	
Eibar	943 708 424
Ermua	943 176 300
ERTZAINTZA	
Eibar	943 531 700
BOMBEROS Toda la provincia	112
TRANSPORTES	
Euskotren	902 543 210
Pesa Eibar	902 101 210
Bizkaibus	902 222 265
TAXIS	
Eibar	943 203 071 y 943 201 325
Ermua	943 170 396
AYUNTAMIENTOS	
Eibar (Centralita)	943 708 400
Eibar (Oficina de información a la Ciudadanía. Pegora)	010
Ermua	943 176 322

* EL CORREO no se hace responsable de cambios de última hora

CARTELERA DE CINE

EIBAR

COLISEO Merkatu Kalea, 2

No hay función

ERMUA

ERMUA ANTZOKIA Iparragirre, s/n

No hay función

COMUNICACIONES

AUTOBUSES

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.10*, 6.40*, 7.10*, 7.40, 8.10, 8.45*, 9.15*, de 10.10 a 21.10 cada hora, 13.05*, 18.10*, 19.10*
Sábados: 6.40*, 7.10*, 8.10, 8.45*, 9.15*, de 10.10 a 17.10 cada hora, 13.15*, 15.10*, 16.10*, 18.10*, 19.10*, 20.10*, 21.30, 23.10.
Festivos: 8.10, 10.10*, 12.10, 13.10, 15.10*, 17.10, 18.10, 19.10* y 21.45*
*Salida desde Ermua diez minutos antes

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 14.20 cada hora, 11.20*, 14.30*, 14.50*, 15.20*, 16.20*, 17.20, de 18.20* a 22.20* cada hora.
Sábados: 6.50, 7.20*, 7.50*, de 8.20 a 21.20* cada hora, 11.20*, 14.20*, 16.20*, 17.20*, 18.20*, 19.20*, 22.35* y 00.20.

Domingos y festivos: de 9.20*, 11.20*, 13.20, 14.20*, 16.20*, de 18.20* a 20.20* cada hora, y 22.20*
*Llegada a Ermua

EIBAR-BILBAO (Autopista)

De lunes a sábado: Desde las 6.40 hasta las 20.40 cada hora. Domingos y festivos: Desde las 7.40 hasta las 21.40 cada hora.

BILBAO-EIBAR (Autopista)

Laborables: De 6.40 a 21.40 cada media hora. Sábados-festivos: 7.40 a 21.40 cada media hora.

EIBAR-VITORIA

Laborables: 6.25, 6.40, 6.55 y de 7.30 a 21.30 cada hora. Festivos: De 6.30 a 23.30 cada hora.

VITORIA-EIBAR

Laborables: 6.15, 7.00, 7.15, 7.45 y de 8.15 22.15 cada hora. Festivos: De 6.15 a 22.15 cada hora

EIBAR-PAMPLONA

Laborables y festivos: 8.30

PAMPLONA-EIBAR

Laborables y festivos: 11.00.

EIBAR-ARRATE

Laborables: 15.00.
Sábados: 14.00
Festivos: 9.00, 10.00, 11.00, 12.00 y 13.00.

ARRATE-EIBAR

Laborables: 15.30.
Sábados: 14.30
Festivos: 9.30, 10.30, 11.30, 12.30 y 13.30.

EIBAR-ELGETA

Laborables: 6.30, 8.30, 11.00, 13.30, 15.30, 16.30, 18.30 y 20.30
Festivos: 8.30, 11.30, 13.30, 15.30 y 20.30.

ELGETA-EIBAR

Laborables: 6.50, 8.50, 11.20, 13.50, 15.50, 16.50, 18.50 y 20.50
Festivos: 8.50, 11.50, 13.50, 15.50 y 20.50.

EIBAR-HOSPITAL MENDARO

Lunes a viernes: 6.20, 7.05 (de 7.05 a 22.35 cada media hora).
Sábados: De 7.00 a 21.00 cada hora.
Domingos: de 8.00 a 21.00 cada hora.

HOSPITAL MENDARO-EIBAR

Laborables: De 6.45 a 21.15 cada media hora. Sábados y festivos: De 7.45 a 20.45 cada hora.

TRENES

BILBAO-EIBAR

Laborables: 5.57. Diario: (De 6.57 a 20.57 cada hora), 9.34 y 20.34.
Sábado noche: 23.50, 1.50, 3.50 y 5.50.

EIBAR-BILBAO

Laborables: 6.13, 7.13. Diario: (De 8.13 a 22.13 cada hora), 10.36 y 21.36. Noches: 2.05, 4.05, 6.05 y 7.29.

ERMUA-BILBAO

Laborables: 6.19 y 7.19. Diario: De 8.19 a 21.19 cada hora.

SAN SEBASTIÁN-EIBAR

Laborables: 5.47, 6.47. Diario: De 7.47 a 20.47, cada hora, 9.20 y 20.20.

EIBAR-SAN SEBASTIÁN

Laborables: 6.13 y 7.13. Diario: De 8.13 a 22.13 cada hora, 10.35 y 21.35.

FARMACIAS

EIBAR

De 9.00 a 22.00: Mendinueta Berastegui (Urkizu Pasalekua, 6).

ERMUA

De 9.00 a 22.00: Alacalá Etayo (Zubiaurre, 29).

EIBAR-ERMUA

Noche. De 22.00 a 9.00: Sánchez Castaño (Julián Etxeberria, 7. Eibar).